



REGLAMENTO DE LA XV SAN SILVESTRE POPULAR ARANDINA

Artículo 1º.-

El Club Asociación Deportiva Bomberos de Aranda de Duero organiza la XV San Silvestre Popular Arandina que se celebrará el día 31 de Diciembre de 2017, se desarrollará por un circuito urbano y tendrá situada su salida y su meta en la Plaza de la Constitución con Calle Ronda en Aranda de Duero.

Artículo 2º

.- **El objetivo** de esta actividad es la de fomentar el deporte como fuente de salud, de una forma lúdica, popular y familiar. Es una carrera POPULAR, abierta a toda clase de corredores, federados y no federados, sin distinción de edad, categoría, sexo, lugar de origen o condición social. El espíritu de esta prueba no es el de competición, sino el de compartir las últimas horas del año haciendo deporte. Es un evento en el que prima LA ALEGRÍA, LA AMISTAD, LA POPULARIDAD y LA DIVERSIÓN en una carrera con DISFRACES en la que participan desde niños pequeños hasta los más mayores. La participación está dirigida a cualquier persona que quiera realizar el recorrido dentro de su categoría y según el cuadro de edades.

Artículo 3º

.- Los participantes que tomen la salida, deberán tener realizada la inscripción a la vez que se les asignará un número de dorsal (que deberán de llevar durante la prueba en la parte delantera, en lugar visible, sin cubrir con ningún elemento). **Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes (EXCEPTO AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS). Los cuáles realizarán su correspondiente carrera bajo su responsabilidad. y otra de responsabilidad civil frente a terceros, concertadas por la Organización**, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 4º

.- La organización se exime de responsabilidad con las personas que no estén inscritas en la prueba, que no lleven el dorsal identificativo o que no cumplan el reglamento, normas y directrices que marque la organización.

Artículo 5º

.- La carrera tendrá un recorrido diferente y una hora de inicio distinta según la categoría en la que se encuentre encuadrado el participante. La prueba consistirá en diferentes recorridos por categorías, que se detallan en el siguiente recuadro:

HORARIOS Y CATEGORÍAS				
Hora de salida	Categoría	Edades	Distancias	Salidas
17:00	Prebenjamín	2011 y posteriores	230 m.	1º Femenino 2º Masculino
17:15	Benjamín	2009 y 2010	460 m.	
17:30	Alevín	2007 y 2008	850 m.	
17:50	Infantil	2005 y 2006	1.130 m.	
18:10	Especial	Mayores de 65 años	460 m.	Tod@s
ABSOLUTA 18:30 > de 13 años	Cadetes	2003 y 2004	5000 m.	TOD@S
	Juveniles	2001 y 2002		
	Júnior	1998-1999-2000		
	Senior	1997 hasta 1978		
	Veteranos	1977 y anteriores		

Se entregarán premios a los tres primeros de cada categoría tanto masculino como femenino, así como obsequios procedentes de las empresas patrocinadoras y colaboradoras a los participantes que lleguen a meta (hasta agotar existencias), no siendo esto ninguna obligación de la organización.

Artículo 6º

.- Los recorridos de las diferentes categorías estarán expuestos al público en las casetas de información e inscripción de La Plaza de la Constitución (junto a Bar Casanova) y en la página web oficial de la carrera:

www.sansilvestrearandina.es

Artículo 7º

.-La inscripción será GRATUITA en categorías inferiores tanto en inscripción por internet como en casetas, y la categoría absoluta tendrá un precio de 5 euros en inscripciones por internet y 7 euros en casetas

Formalización de las inscripciones:

CASETAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se podrán inscribir en casetas todas las categorías con un precio de 7 euros para categoría absoluta y gratuita para el resto de categorías.

Horario de inscripción días 29 y 30 de Diciembre de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:30.

POR INTERNET

Se podrán inscribir todas las categorías con un precio de 5 euros para categoría absoluta y gratuito resto de categorías.

www.sansilvestrearandina.es

RECOGIDA DE DORSALES

Día 31 DE DICIEMBRE

De 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 hasta 5´ antes de la prueba.

NOTA MUY IMPORTANTE: PARA PODER PARTICIPAR EN LA CARRERA (CUALQUIER CATEGORÍA) será IMPRESCINDIBLE estar inscrito en la carrera, llevar DORSAL con CHIP (para control de tiempos). Todos los inscritos podrán recoger los dorsales hasta 5´ antes de la carrera en las casetas de la Plaza de la Constitución.

Artículo 8º

.-La organización se reserva el derecho a modificar el horario y recorrido comunicándolo lo antes posible a los participantes. Los participantes deben de conocer el recorrido, con sus características, dimensiones propias del itinerario y aceptarlas.

Artículo 9º

.-El objetivo de la realización de este evento deportivo-festivo, no busca un espíritu de competición, por tanto se prima la participación y la seguridad de la prueba. El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos, incluidas bicicletas, que podrán seguir la prueba serán aquellos designados por la Organización y que irán clara y visiblemente identificados.

Artículo 10º

.-La recogida de los dorsales con chip de la categoría absoluta se realizará de acuerdo a las condiciones marcadas en el artículo 7º.

Artículo 11º

.- La carrera en todas sus categorías, estará controlado por CHIP electrónicos. Estos Chip van incorporados en los propios dorsales siendo desechables y de un solo uso. No es necesaria la entrega de los dorsales con chip al final de la carrera. Para el correcto funcionamiento del mismo, es obligatorio que éste se sitúe en la parte delantera del pecho de los corredores sin que sea tapado por chaquetas, chubasqueros, etc....., que impidan el registro informático por los pasos de control. Una mala colocación hará que no quede reflejada la participación en los listados y clasificaciones.

Artículo 12º

.-La clasificación de los participantes, vendrá determinada por los chips electrónicos , en caso de cualquier anomalía, incidencia u otros, serán los organizadores de la carrera quiénes determinarán la clasificación. El cronometraje se realizará por el sistema de control de CHIP, que será entregado a cada corredor junto con el dorsal. Los corredores deberán pasar obligatoriamente por las alfombras de control situadas en el recorrido. El chip es válido para todas las carreras y no se admitirán reclamaciones por extravío del chip.

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No corran con el chip asignado y no pasen por los puntos de control que pudieran establecerse.
- Lleven el dorsal o el chip adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por año de nacimiento.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas

Artículo 13º

.-Todos los datos de los participantes necesarios para la inscripción en la carrera pasarán a formar parte de una base de datos de uso exclusivo

de la misma. El nombre y apellidos de los participantes será publicados en la página Web oficial www.sansilvestrearandina.es en el listado de clasificaciones por categorías, así mismo los ganadores aparecerán publicados en los medios de comunicación. Todos los participantes inscritos AUTORIZAN la publicación de sus nombres y apellidos en estos medios, además de su utilización por las compañías aseguradoras contratadas por la organización que cubren la carrera. La NO ACEPTACIÓN, implica la imposibilidad de participar en la carrera.

Artículo 14º

.- La Organización hará público a la finalización de la prueba los resultados oficiales de los distintos recorridos. Una vez transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y resueltas las que fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la página web de la Organización: www.sansilvestrearandina.es

Artículo 15º

.- Se prohíbe la utilización de vehículos, bicicletas, carros o armazones que dificulten el discurso normal de la carrera. La organización se reserva el derecho de decisión y admisión en la carrera de los complementos utilizados por los grupos que se disfrazan. En el caso de tener la autorización por parte de la organización se posicionarán en el momento de la salida en los últimos lugares sin entorpecer al resto de los participantes. De igual modo queda prohibido realizar el recorrido acompañado de animales.

Artículo 16º

.- Habrá un servicio de ambulancias y voluntarios de Cruz Roja para la atención, si fuese necesario, de los corredores, desde el comienzo de las pruebas y hasta media hora después de finalizar la misma. Todo participante que necesite la prestación de asistencia médica deberá dirigirse en primera instancia a estos recursos durante ese periodo para que quede cubierto con el seguro médico que tiene contratado la organización. En los casos de máxima gravedad que se requiera un transporte hasta el Hospital directamente, se deberá comunicar

URGENTEMENTE A LA ORGANIZACIÓN O LLAMANDO AL 112. Queda eximida toda responsabilidad y la cobertura de los seguros de la organización aquellos participantes que no comuniquen en el espacio de tiempo desde el comienzo de las carreras hasta media hora después de la finalización de cualquier incidencia.

Artículo 17º

.-Los premios y regalos de las diferentes categorías se recogerán nada más acabar la prueba en los lugares determinados por la organización en la Plaza de la Constitución. Tendrán derecho a trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría. Se otorgarán además un premio al mejor disfraz infantil masculino y femenino elegido entre todas las categorías inferiores, así como un premio al mejor disfraz individual y premio al mejor grupo en la carrera absoluta. También existe un premio para el colegio con mayor participación.

LOS PREMIOS Y REGALOS QUE NO SE HAYAN RECOGIDO UNA VEZ FINALIZADA LA PRUEBA EN LA PLAZA, SE CONSIDERARÁN PERDIDOS POR LOS PARTICIPANTES Y NO PODRÁN RECLAMARSE.

Artículo 18º

.-La participación en la prueba supone la ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, que se encuentra publicado en la web así como en las casetas de información e inscripciones. La organización se reserva el derecho de la interpretación de los artículos pudiendo suprimir o establecer nuevas normas.

Artículo 19º

.-La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página Web de la San Silvestre Arandina. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la San Silvestre Popular Arandina para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la

propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.



LA ORGANIZACIÓN:

Club Asociación Deportiva Bomberos Aranda de Duero